

Si no hay rampa, ¿cuántos escalones? _____ (El conductor no subirá o bajará una silla de ruedas un escalón de más de 6" o más de un escalón). Si es necesario, el solicitante debe proporcionar su propio asistente de cuidado personal.

Si es más de un paso, ¿cómo transporta su silla de ruedas al nivel de la calle? _____

8. Si es necesario, ¿puede transferirse de una silla de ruedas a un automóvil de pasajeros? Sí No

9. ¿Ha utilizado alguna vez el servicio de autobús de la ciudad? Sí No

¿Alguna vez ha recibido capacitación para usar el servicio de autobús de la ciudad? Sí No

¿Cuáles son sus destinos más frecuentes? Lista de direcciones _____

Firma _____

Fecha _____

(Nota: Una vez que se recibe la solicitud completa con toda la información requerida, el procesamiento puede demorar hasta 21 días.)

SECCIÓN II
Completado por el médico

Nombre del solicitante _____ (para transmisiones de fax)

Fecha de nacimiento ____/____/____

Debe ser completado por el médico: escriba a máquina o en letra de imprenta

Recuerde que el programa de paratransito es un servicio de viaje compartido subsidiado que brinda transporte a personas que tienen una discapacidad que **IMPIDE** el uso del transporte público existente. También tenga en cuenta que tenemos un gran volumen de personas interesadas en el servicio, pero el propósito del paratransito **es para aquellas personas calificadas cuya única opción de transporte es el paratransito**. Si tiene preguntas sobre la elegibilidad, llame a la oficina de EZ-Rider al 432-561-9990 ext. 2. Todas las decisiones finales con respecto a la elegibilidad las toma el personal administrativo de EZ-Rider.

10. ¿Cuál es el diagnóstico médico que provoca la incapacidad?

(es decir, si tiene retraso mental, indique el coeficiente intelectual, si tiene convulsiones, indique el tipo, # por mes)

Fecha de diagnóstico ____/____/____

11. ¿Cómo impide la discapacidad que el solicitante viaje en el servicio regular de autobús de la ciudad?

¿Cuáles son sus limitaciones funcionales?

Enumere cualquier medicamento que pueda afectar o ayudar con la movilidad _____

¿Hay alguna terapia pendiente? _____ Resultados esperados _____

Si la persona tiene una discapacidad que afecta la movilidad, es la persona: [marque la(s) casilla(s) correspondiente(s)]

| | | | | |
|--|----------|-----------|--------------------------|-----------|
| ¿Puede caminar o andar en rueda sin ayuda? | Sí | No | (3 cuadras = ¼ de milla) | |
| Menos de 1 cuadra | 1 cuadra | 3 cuadras | 6 cuadras | 9 cuadras |

Observaciones _____

Si tiene problemas de visión, ¿cuál es la mejor agudeza corregida (Snellen)?

Ojo derecho _____ Ojo izquierdo _____ Restricción de campo: Derecho _____ Izquierdo _____

12. ¿Esta persona usa algún dispositivo de asistencia? ¿Entonces qué? _____



EZ-Rider Servicios de paratransito de la ADA Reglas de cantidad de pasajeros

Las reservas se realizan dentro de una ventana de una hora de la entrega o recogida prevista. Es responsabilidad del cliente estar listo para ser recogido en cualquier momento dentro de esa ventana.

Se aceptan reservas de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. De lunes a viernes. Las reservas deben hacerse antes de las 5:00 p.m. con un día de antelación. Los viajes de los lunes deben programarse los viernes; las solicitudes de reserva que se dejen en el sistema de correo de voz de EZ-Rider durante el fin de semana se pueden acomodar sujetas a disponibilidad.

Las cancelaciones deben hacerse con al menos (1) hora de anticipación. Si no se cancela con al menos (1) hora de anticipación, se contará como "No Show".

El conductor solo deberá esperar 5 minutos después de su llegada para recoger a un cliente. Después de 5 minutos, el conductor debe marcar el viaje como "No Show" y continuar hasta su próxima parada.

La acumulación de múltiples "No presentaciones" dará como resultado la acción descrita en la Política de cancelación tardía y ausencias de EZ-Rider.

Es responsabilidad del cliente avisar a EZ-Rider si se perdió un viaje por razones fuera del control del cliente.

Los clientes deben presentar la tarifa completa o un boleto precomprado al abordar. Al pagar en efectivo, los clientes deben tener el monto exacto de la tarifa. Los conductores no dan cambio.

Un cliente puede estar acompañado por un máximo o (1) acompañante y (1) asistente de cuidado personal (PCA). No se cobra tarifa para que el PCA acompañe al cliente en los viajes de paratransito; un acompañante debe pagar la tarifa regular.

Los PCA son responsables de ayudar a los clientes con todas sus necesidades personales.

Los artículos traídos en el autobús están limitados a lo que el cliente puede llevar a bordo sin hacer viajes adicionales.

Los viajes consecutivos deben programarse con al menos (30) minutos de diferencia.

Está prohibido comer, beber y fumar en el autobús en todo momento.

Declaración del cliente

He leído y entiendo las reglas establecidas anteriormente para el uso de los Servicios complementarios de paratransito de la ADA.

Nombre impreso: _____

Firma: _____

Fecha: _____